ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.225.465	CONTRATO No.	782-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	*El martes 19 de enero se participó en reunión con Pastoral Social, con el objetivo de socializar los procesos comunitarios que lidera la agencia en el departamento del Huila. *El jueves 21 de Enero se participó en reunión con secretaria de paz y D.H. de la alcaldía de Neiva, con el objetivo de conocer el fortalecimiento que quiere realizar la alcaldía de Neiva a Cooagropaz y a las adecuaciones de las bodegas del centro de acopio de Mercaneiva. *El lunes 25 de enero se participó en reunión con secretaria de Juventud del municipio de Neiva, con el objetivo de socializar la PNRSE y revisar las posibilidades de articulación. *El martes 26 de enero se participó en reunión con Policía de Antinarcóticos, con el objetivo de socializar la PNRSE y revisar las posibilidades de articulación con los programas que esta entidad lidera. ***Fuentes de Verificación: Correos Electrónicos, Memoria de Reunión.***
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	*Con el equipo de trabajo, se identificaron 9 actores estratégicos para realizar la socialización del a PNRSE y cumplir con los indicadores de tablero de control. ***Fuentes de Verificación: Correos Electrónicos, actas de Reunión.***
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	*Para este periodo contractual no se realizaron actividades en el marco de la obligación.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	*El lunes 25 de Enero se participó en reunión con secretaria de Juventud del municipio de Neiva, con el objetivo de socializar la PNRSE y revisar las posibilidades de articulación en actividades con los jóvenes de camino diferencial de vida y los hijos de las personas objetos de atención de la ARN, que se encuentran entre los 14 y 28 años de edad. ***Fuentes de Verificación: Correos Electrónicos, Memoria de Reunión.***
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	*Con el equipo de trabajo, se identificaron 9 actores estratégicos para realizar la socialización del a PNRSE y cumplir con los indicadores de tablero de control. ****Fuentes de Verificación: Correso Electronicos.***
6.Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	*Se establecieron el número de actores externos para escenarios de Socialización de la PNRSE. *Se identificaron las 2 Iniciativas Territoriales comunitarias, que se implementaran en el GT. *Se conoció la meta de empleabilidad y vivienda que se tiene estipulada en el PAI, durante el 2021. **Fuentes de Verificación: Correos Electrónicos.**
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	*Se establecieron criterios con la profesional de salud, para identificar instituciones y articular acciones que beneficien significativamente a la población teniendo en cuenta las diferentes necesidades de la población. ***Fuente de verificación: Correos electronicos.***
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	*Se identificaron 2 ITC en el departamento. *Se realizó acompañamiento y apoyo a la iniciativa Mambrú, que se implementa en la vereda la Gran Vía del municipio de Gigante. *Se continua con las iniciativas comunitarias en el municipio de Pitalito y la Plata, que permitan consolidar escenarios de convivencia y reconciliación. ***Fuente de verificación: SIR- Módulo de Actores Externos.***
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	*Se realizó creación de 9 actores, en SIRR en el modulo de actores externos. **Fuente de verificación: SIRR, módulo de actores externos.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.225.465	CONTRATO No.	782-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	*El lunes 19 de Enero se participó en Comité Virtual de Apertura 2021 ARN GT Huila. *El jueves 21 de Enero se participó en reunión de seguimiento de indicadores reportados en el SIGER GT- Huila T4 y anual 2020. *El martes 26 de Enero se participó en Reunión empalme proceso de incidencia política y mesa de Reincorporación, con pasante de la USCO y orientadora Smith Losada. *El martes 26 de Enero se participó en Reunión ajustes procesos de los profesionales del GT Huila, con el equipo de asesores y orientadores. *El miercoles 27 de Enero se participó en Comité General Virtual y Reuniones de Equipos. *El viernes 29 de Enero se participó en Reunión con Angela para revisar lineamientos contractuales. *El viernes 29 de Enero se participó en Reunión con Reinel Rubiano con el objetivo de revisar como desde la corresponsabilidad se puede apoyar las Alertas Tempranas. ***Fuente de verificación: Correos electrónicos.***
11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	*Para este periodo contractual no se realizaron actividades en el marco de la obligación.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se apoyó en la actualización de la información solicitada en relación con el proyecto de bibliotecas, proyecto que se desarrolla en el municipio de Algeciras, vereda el Paraíso. *Se envió la priorización de los 9 actores para escenarios de socialización de la PNRSE, al delegado de la DPR. ***Fuente de verificación: Correos electrónicos***
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Se apoyó en la revisión de honorarios del Gestor de Ciudadania y Promotora de Reintegración. ***Fuente de verificación: Correos electronicos***
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 782-2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Eduardo Anibal Londoño Rodríguez

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"